No. GS-2025-005368 / ESPOL

Bogotá D.C., 09 de junio del 2025.

Señor coronel
GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)
Avenida Boyacá 142A-55
Bogotá D.C.

Asunto: informe de supervisión Nro. 02 de la aceptación de oferta 45-2-10018-25.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2025**	**Hasta**	**31/05/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la aceptación de oferta del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-003029-ESPOL del 28/03/2025, firmado por el señor coronel Marco Alexander Millán Sánchez, Director Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor de la aceptación de oferta No. 45-2-10018-25, al señor intendente jefe CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CASTELLANOS jefe Grupo Logístico (E).

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
 - Informe de supervisión Nro. 1 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-004541-ESPOL del 14/06/2025.

Información de la aceptación de oferta.

Aceptación de oferta No.	**45-2-10018-25**

Objeto de la aceptación de oferta	Suministro de plantas ornamentales e insumos para los jardines de la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”.
Contratista	INGENIERÍA Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S.
Representante legal	Pablo Enrique Díaz Bernal.
Valor inicial de la Aceptación de oferta	$ 60.000.000,00
Valor adiciones de la Aceptación de oferta	N/A
Valor total de la Aceptación de oferta	$ 60.000.000,00
Plazo de ejecución inicial de la aceptación de oferta	Inicio: 28/03/2025 Fin: 30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la aceptación de oferta	Inicio: 28/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la aceptación de oferta (pactada inicialmente)	Fin: 30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la (s) adición (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la (s) adición (es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prórrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se ha presentado inconvenientes con el contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Planillas de Pago de aportes a seguridad social y riesgos laborales.

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- No se registra, dentro del periodo correspondiente al presente informe. Se realizó el suministro de jardines en:

 - **Espacio Nro. 1:** correspondiente a la casona, esquina posterior ADMON y DIREC.
 - **Espacio Nro. 2:** correspondiente a la casona, escalera posterior de piedra camino al kiosco.
 - **Espacio Nro. 3, 4, 5 y 6:** correspondiente a las parcelas sobre la vía frente del kiosco.
 - **Espacio Nro. 7:** correspondiente a las materas del casino de oficiales.
 - **Espacio Nro. 8:** correspondiente al reemplazo, entrada de la casona.









3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido treinta y cuatro (65) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando por ejecutar doscientos diez (179) días, de los doscientos cuarenta y cuatro (244) días total de la ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, cancelará el valor de la aceptación de oferta en moneda legal colombiana, en pagos mensuales de acuerdo al consumo, hasta cubrir el valor total de la aceptación de oferta, sin sobrepasar el presupuesto asignado a cada vigencia, dentro de los noventa (90) días después de la radicación de la factura.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor de la aceptación de oferta**
Valor total de la aceptación de oferta	$ 60.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0%
Valor total facturado	$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 60.000.000,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de la aceptación de oferta **únicamente del periodo que está informando**).

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes.

No aplica.

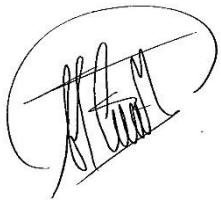
5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y servicios contratados, por lo cual no hay ninguna recomendación por parte de la supervisión.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. No aplica del No aplica, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma _____

Intendente Jefe **CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CASTELLANOS**
Jefe Grupo Logístico (E)
Supervisor de la aceptación de oferta No. 45-2-10018-25
Correo electrónico: espol.grulo@policia.gov.co
No. Teléfono: 5159000 ext. 20517